Murcia aboga por planes de igualdad en empresas agroalimentarias

El consejero en funciones de Agricultura señala que están llamadas "a liderar la apuesta por los planes de igualdad y la justicia para atraer el talento"

El sector agroalimentario de la Región de Murcia "tiene más que acreditado su relevancia, su valor estratégico y su carácter innovador, dirigido a mejorar su eficiencia, a ser más sostenibles y a posicionarse a la cabeza de la economía circular. Por ello, está llamado a liderar el cambio en las empresas murcianas y abrir el camino en la apuesta por la igualdad y la justicia para atraer el talento", según señaló el consejero en funciones de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, Antonio Luengo.

Luengo clausuró la jornada 'Aplicación de los Planes de Igualdad en el sector agroalimentario' celebrada en las instalaciones del Centro Integral de Formación y Experiencias Agrarias de Molina de Segura, con el fin de informar a empresarios y trabajadores del sector, responsables de recursos humanos, relaciones laborales, prevención de riesgos, formación, comunicación y Responsabilidad Social Corporativa sobre las obligaciones inmediatas que tienen las empresas en materia de igualdad.

El titular de Agricultura en funciones afirmó que la regulación en materia de igualdad "ha convertido una obligación aparentemente formal en una obligación que requiere de un análisis a medida y cualificado técnicamente, además de una continua actualización legal".

Las empresas de 50 o más trabajadores están obligadas a implantar un plan de igualdad, mediante estas jornadas la Consejería ofrece acompañamiento, tanto en la fase de asesoramiento, fundamental para conocer la situación de partida en esta materia, como en las fases de establecimiento de objetivos y de implantación de los planes.

Luengo detalló los beneficios para la mujer y para las empresas aparejados a la aplicación de los planes de igualdad como mejora de la productividad, reducción del absentismo laboral, flexibilidad de la organización, mejora del clima laboral, desarrollo de la creatividad y la innovación, preferencia a la hora de acceder a subvenciones y contratos públicos y credibilidad en la Responsabilidad Social Corporativa. Concluyó asegurando que "la igualdad real es un compromiso de todos, e implica a todos, y de ella se han de derivar evidentes avances que conducen hacia una sociedad más justa".

En la jornada se abordaron materias como la introducción de planes de igualdad en las empresas, protocolos sobre acoso, registro retributivo y auditoría retributiva, novedades normativas sobre igualdad real y efectiva de las personas trans y garantía de los derechos de las personas LGTBI, además de cuestiones prácticas novedosas en materia de igualdad a tener en cuenta en el día a día de las empresas.